

Gestión pública de la seguridad

Código: 104007
Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2502501 Prevención y Seguridad Integral	OB	2	1

Contacto

Nombre: Montserrat Iglesias Lucía

Correo electrónico: Montserrat.Iglesias@uab.cat

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: español (spa)

Algún grupo íntegramente en inglés: No

Algún grupo íntegramente en catalán: No

Algún grupo íntegramente en español: Sí

Prerequisitos

Es recomendable haber superado la asignatura de Derecho de la seguridad.

Objetivos y contextualización

Objetivos

La asignatura "Gestión Pública de la Seguridad" es una asignatura de 6 créditos de carácter obligatorio que se imparte en el segundo curso del Grado en Prevención y Seguridad Integral.

Esta asignatura forma parte de la materia Regulación Preventiva, y como tal estudia la regulación de la seguridad, concretamente desde la gestión pública de la seguridad.

OBJETIVOS FORMATIVOS

Desde el ámbito teórico

1. Comprender y poder sintetizar la gestión de la seguridad pública desde un contexto jurídico.
2. Conocer los mecanismos de que dispone la Administración para poder gestionar la seguridad.
3. Conocer la responsabilidad en la que pueden verse involucrados los sujetos y la Administración Pública.

Desde el ámbito práctico

1. Comunicarse eficazmente.
2. Familiarizarse con las bases de datos jurídicas y utilizarlas.
3. Interpretar y comprender una resolución judicial y las diferentes herramientas jurídicas.
4. Diseñar un plan de actuación de gestión pública de la seguridad.

Competencias

- Adaptarse a situaciones imprevistas.
- Asumir la responsabilidad social, ética y profesional que se derive de la práctica del ejercicio profesional.
- Con carácter general, poseer y comprender conocimientos básicos en materia de prevención y seguridad integral.
- Contribuir a la toma de decisiones de inversión en prevención y seguridad.
- Dar respuesta a los problemas aplicando el conocimiento a la práctica.
- Mantener una actitud proactiva respecto al desarrollo de la propia carrera profesional y el crecimiento personal.
- Respetar la diversidad y la pluralidad de ideas, personas y situaciones.
- Utilizar la capacidad de análisis y de síntesis para la resolución de problemas.

Resultados de aprendizaje

1. Adaptarse a situaciones imprevistas.
2. Aplicar los fundamentos de estadística, economía y finanzas, marco legal aplicable, e informática necesarios para aplicar la prevención y la seguridad integral.
3. Asumir la responsabilidad social, ética y profesional que se derive de la práctica del ejercicio profesional.
4. Dar respuesta a los problemas aplicando el conocimiento a la práctica.
5. Identificar los elementos clave de los procesos de definición de las políticas de seguridad de las organizaciones.
6. Mantener una actitud proactiva respecto al desarrollo de la propia carrera profesional y el crecimiento personal.
7. Respetar la diversidad y la pluralidad de ideas, personas y situaciones.
8. Utilizar la capacidad de análisis y de síntesis para la resolución de problemas.

Contenido

Temario Gestión pública de la seguridad

TEMA 1.

Las actividades administrativas. Actividad de fomento. Fomento económico, honorífico y jurídico.

Incidencia de la actividad de fomento a la gestión pública de la seguridad.

TEMA 2.

Actividad de prestación de servicios públicos. Gestión directa. Gestión indirecta. Gestión mixta.

Incidencia de la actividad de gestión de servicios públicos en la gestión pública de la seguridad.

TEMA 3.

Actividad de limitación. Autorizaciones. Mandatos. Sanciones.

Incidencia de la actividad de limitación a la gestión pública de la seguridad.

TEMA 4.

La Responsabilidad patrimonial de la Administración. Requisitos. Procedimiento. Diferencias con la responsabilidad civil.

Metodología

La metodología docente consistirá en la combinación del estudio de los materiales con el estudio del caso y el trabajo supervisado y autónomo por parte del alumno para mejorar la adquisición de conocimientos y competencias.

Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Clases magistrales	54	2,16	3, 5, 6, 7
Tipo: Supervisadas			
Ejercicios prácticos / trabajos	21	0,84	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8
Tipo: Autónomas			
Estudio y realización de los ejercicios y actividades	75	3	1, 3, 5, 6, 7, 8

Evaluación

El sistema de evaluación de esta asignatura se basa en el sistema de EVALUACIÓN CONTINUADA

Esta se estructura en dos apartados claramente diferenciados:

1. Evaluación de los temas trabajados en el aula y evaluación continuada

Ejercicios y problemas: entrega de los ejercicios, trabajos y problemas que se planteen en clase.

La nota de estos ejercicios (4 puntos (nota máxima) respecto a la nota final de la asignatura) se sumará a la media obtenida de las pruebas teóricas individuales siempre que éstas hayan sido superadas en las condiciones que se especifican en el apartado siguiente *.

2. Pruebas teóricas individuales

Examen: pruebas individuales, escritas u orales, que permiten valorar los conocimientos adquiridos por el estudiante.

El alumno debe superar dos pruebas. El valor de las mismas es de 3 cada una respecto a la nota final de la asignatura. Siendo el valor total de 6 puntos sobre 10.

Las pruebas/exámenes podrán ser escritos y/u orales a criterio del profesorado.

* El alumno que obtenga un 2,4 sobre 6 del conjunto de las pruebas teóricas se le podrá sumar la nota que haya obtenido de la parte práctica.

Examen Final

El alumno que no supere la asignatura, que no llegue a un 5 (total) sobre 10, de acuerdo con los criterios establecidos en los dos apartados anteriores podrá presentarse a un examen final siempre y cuando:

El alumno se haya evaluado en un conjunto de actividades, el peso de las cuales equivalga a un mínimo de dos terceras partes de la calificación total de la asignatura.

En este examen se reevaluará el conjunto de los contenidos de la asignatura.

En el caso de superarse el examen final la asignatura quedará aprobada con un 5 como máximo, independientemente de la nota obtenida en el examen.

El alumnado que necesite cambiar una fecha de evaluación han de presentar la petición rellenando el documento que encontrará en el espacio moodle de Tutorización EPSI.

Sin perjuicio de otras medidas disciplinarias que se estimen oportunas, y de acuerdo con la normativa académica vigente, "en caso que el estudiante realice cualquier irregularidad que pueda conducir a una variación significativa de la calificación de un acto de evaluación, se calificará con un 0 este acto de evaluación, con independencia del proceso disciplinario que se pueda instruir. En caso que se produzcan diversas irregularidades en los actos de evaluación de una misma asignatura, la calificación final de esta asignatura será 0".

Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
1ª Prueba teórica individual	30%	0	0	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8
2a. Prueba teórica individual	30%	0	0	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8
Ejercicios prácticos y trabajos.	40%	0	0	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8

Bibliografía

Cuerda Arnau, Mª Luisa: *Protección jurídica del orden público, la paz pública y la seguridad ciudadana*, ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2016.

García de Enterría, Eduardo y Fernández, Tomás Ramón: *Curso de derecho administrativo*, Tomo II, Ed. Civitas, Navarra, 15 ed., 2017.

Martínez Espasa, José: *Las políticas públicas de seguridad ciudadana*, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2016.

Parejo Alfonso, Luciano: *Lecciones de Derecho administrativo*, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 9 ed., 2018.

Parejo Alfonso, Luciano: *Seguridad pública y policía administrativa de seguridad*, ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2008.

Sánchez Morón, Miguel: *Derecho administrativo: parte general*. Ed. Tecnos, Madrid, 14 ed., 2018

Santamaría Pastor, Juan Alfonos: *Principios del Derecho administrativo general*. Tomo II, Ed. Iustel, 2018.

Legislación vigente